

**ZARDOYA OTIS, S.A.**

**Alberto F. Ibarburu**

*Director Financiero y  
Secretario del Consejo*

Madrid, 28 de Febrero 2007

**HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de la carta circular 14/1998 de la CNMV relativa a hechos relevantes y su comunicación a la CNMV y al Mercado (Arts. 82 y 89 LMV), pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada en el día de hoy, tomó el acuerdo de:

*Distribuir con cargo a los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre de 2006 y el 30 de Noviembre de 2007, el primer dividendo trimestral, por un importe bruto de 0,160 euros por acción, a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del preceptor. Este dividendo se hará efectivo el día 12 de Marzo de 2007.*

Lo que ponemos en su conocimiento.

**Alberto Fernández-Ibarburu**

**109****DIVIDENDO TRIMESTRAL DE  
ZARDOYA OTIS, S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado el pago del primer dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2007, que será del siguiente importe por acción:

Nº Acciones	Importe íntegro	Retención del 18 por ciento	Importe líquido
261.933.172	0,160 Euros	0,0288 Euros	0,13120 Euros

**Nº 109 de los repartidos trimestralmente sin interrupción  
– 28 años consecutivos –**

El importe total de este dividendo es un 13.55% superior al abonado en Marzo de 2006.

**Este dividendo será satisfecho el próximo 12 de Marzo de 2007**

a través del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, haciéndose efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Madrid, 2 de Marzo de 2007

El Secretario del Consejo de Administración: Alberto Fernández-Ibarburu Arocena